



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión Plenaria n.º 1, celebrada el día 20 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

10L/SCP-0001. Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja. 4

APERTURA DE LA LEGISLATURA

10L/AL-0001. Apertura de la X Legislatura. 29

SUMARIO

Se inicia la sesión a las doce horas y tres minutos.	4
CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA	
10L/SCP-0001. Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.	4
Constitución de la Mesa de Edad y lectura de textos legales.	
La Sra. Santos Preciado, presidenta de la Mesa de Edad, declara abierta la sesión constitutiva del Parlamento.	4
El Sr. García Bretón, secretario primero de la Mesa de Edad, lee el decreto de convocatoria y la relación de diputados electos.	4
Elección de los miembros de la Mesa de la Cámara.	
El Sr. García Bretón lee los criterios por los que se regirá la elección (artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara).	6
La Sra. Santos Preciado inicia la elección del presidente del Parlamento pidiendo a los diputados que escriban un nombre en la papeleta o la dejen en blanco.	7
El Sr. García Bretón llama por orden alfabético a todos los diputados para que depositen su voto en la urna.	7
El Sr. Díaz Marín, secretario segundo de la Mesa de Edad, abre y lee las papeletas, mientras el Sr. García Bretón hace el recuento.	11
La Sra. Santos Preciado comunica el resultado de la votación, que es de 17 votos para D. Jesús María García García, 12 votos para D. ^a María Begoña Martínez Arregui [y 4 votos para D. Alberto Reyes de la Orden]. Así pues, D. Jesús María García García es proclamado presidente del Parlamento de La Rioja.	11
La Sra. Santos Preciado da paso a la elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Cámara, pidiendo a los diputados que escriban un nombre en la papeleta o la dejen en blanco.	11
El Sr. García Bretón llama por orden alfabético a todos los diputados para que depositen su voto en la urna.	11
El Sr. Díaz Marín abre y lee las papeletas, mientras el Sr. García Bretón hace el recuento.	15
La Sra. Santos Preciado comunica el resultado de la votación, que es de 17 votos para D. ^a Henar Moreno Martínez, 12 votos para D. José Ignacio Ceniceros González y 4 votos para D. ^a María Belinda León Fernández. Por lo tanto, D. ^a Henar Moreno Martínez y D. José Ignacio Ceniceros González son proclamados, respectivamente, vicepresidenta primera y vicepresidente segundo de la Mesa de la Cámara.	15
La Sra. Santos Preciado da paso a la elección de los secretarios primero y segundo de la Cámara con el mismo procedimiento.	15
El Sr. García Bretón llama por orden alfabético a todos los diputados, para que depositen su voto en la urna.	16
El Sr. Díaz Marín abre y lee las papeletas, mientras el Sr. García Bretón hace el recuento.	20

La Sra. Santos Preciado comunica el resultado de la votación, que es de 17 votos para D. ^a María Teresa Villuendas Asensio, 12 votos para D. ^a María Begoña Martínez Arregui y 4 votos para D. ^a María Pilar Rabasa Baraibar, siendo proclamadas D. ^a María Teresa Villuendas Asensio y D. ^a María Begoña Martínez Arregui, respectivamente, secretaria primera y secretaria segunda de la Mesa de la Cámara.	20
La Mesa de Edad cede su sitio a la nueva Mesa.	20
Prestación de promesa o juramento.	
En primer lugar el presidente y a continuación todos los diputados electos, por orden alfabético, juran o prometen su cargo.	20
El presidente del Parlamento, señor Jesús María García García, declara constituido el Parlamento de La Rioja, después de dirigir unas palabras a diputados y asistentes.	27
APERTURA DE LA LEGISLATURA	
10L/AL-0001. Apertura de la X Legislatura.	29
El presidente del Parlamento, señor Jesús María García García, declara abierta la X Legislatura.	29
Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.	29

SESIÓN PLENARIA N.º 1
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019

(Se inicia la sesión a las doce horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Buenos días. Buenos días. Buenos días a todos y a todas.

Ruego que se mantenga silencio. Somos muchas personas hoy, es un acto bonito y solemne, así que vamos a procurar mantener silencio.

10L/SCP-0001. Sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Constituida la Mesa de Edad de la Asamblea conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de 10 de abril de 2001, se declara abierta la sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja. Seamos todos y todas bienvenidos a la X Legislatura.

Doy la bienvenida a esta que es su casa, la casa de los riojanos y las riojanas, a autoridades presentes y a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan.

Vamos a proceder a la sesión constitutiva de la X Legislatura, que tengo el honor de presidir, sin más mérito que la edad, junto a los diputados Raúl Díaz Marín y Roberto García Bretón, como muestra intergeneracional.

Los diputados y diputadas somos la voz de aquellos a los que representamos, y la ciudadanía riojana nos ha puesto aquí en este escenario para que trabajemos por mejorar su vida y la de la sociedad riojana. Y hoy lo asumimos con alta responsabilidad, entramos a formar parte de la casa de la palabra, el diálogo y la cooperación. Señorías, unamos nuestro esfuerzo en pro de la justicia social y la convivencia, sin olvidar que solo desde la igualdad entre mujeres y hombres esto será posible.

Tenemos por delante un reto importante: servir a la ciudadanía riojana desde la moral y la ética, representándoles con trabajo y honestidad, y haciéndolo con la ley más importante que debe regir nuestra acción parlamentaria, la ley de la democracia.

Se va a proceder, de conformidad con el artículo 7.1 del Reglamento de la Cámara, a dar lectura por el secretario primero de la Mesa de Edad al decreto de convocatoria y a la relación de diputados y diputadas electos. Queda advertido que se omite referencia alguna a los recursos contencioso-electorales interpuestos y a los diputados que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos, al no haberse formulado recurso alguno de tal naturaleza.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): Decreto de convocatoria:

"Decreto del Presidente 2/2019, de 1 de abril, por el que se convocan las elecciones al Parlamento de La Rioja.

En el artículo 17.4 y 5 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobado por Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, y modificado por Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, se establece que el Parlamento será elegido por un plazo de cuatro años, correspondiendo la convocatoria de elecciones al Presidente de la Comunidad Autónoma.

Cumplíendose el presente año el plazo de duración del mandato de los representantes al Parlamento de

La Rioja a que hace referencia el citado artículo 17.4 del Estatuto de Autonomía, procede, en cumplimiento de las previsiones legales mencionadas, la convocatoria de elecciones a dicho Parlamento.

El artículo 22 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, señala que dicha convocatoria se efectuará mediante Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, debiéndose fijar en el mismo la fecha de las elecciones, así como la fecha de la sesión constitutiva del Parlamento que tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes al de la celebración de las elecciones.

Por su parte, los artículos 18 y 19 de la Ley 3/1991 establecen el carácter único de la circunscripción electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fijando en treinta y tres el número de Diputados que constituirán el Parlamento.

Por último, es necesario regular el periodo en el que se desarrollará la campaña electoral, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En su virtud, y de acuerdo con el resto de la normativa que resulta de aplicación,

DISPONGO

Artículo 1. Convocatoria.

Se convocan las elecciones al Parlamento de La Rioja que tendrán lugar el día veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las presentes elecciones se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en la Ley 3/1991 de 21 de marzo, reguladora de las elecciones al Parlamento de La Rioja, disposiciones complementarias, así como en la normativa estatal de régimen electoral en lo que resulte de aplicación.

Artículo 3. Número de diputados.

La Comunidad Autónoma se constituye en circunscripción electoral única, correspondiendo la elección de treinta y tres Diputados.

Artículo 4. Duración de la Campaña electoral.

La campaña electoral tendrá una duración de quince días, con comienzo a las cero horas del día diez de mayo de dos mil diecinueve y finalización a las cero horas del día veinticinco de mayo del mismo año.

Artículo 5. Constitución del Parlamento.

La sesión constitutiva del nuevo Parlamento de La Rioja tendrá lugar el jueves, día veinte de junio de dos mil diecinueve a las doce horas.

Disposición final única. Publicación y vigencia.

El presente Decreto se publicará, simultáneamente, en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Boletín Oficial del Estado, y entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Logroño a 1 de abril de 2019. El Presidente, José Ignacio Cenicerros González". (BOR número 40, de 2 de abril de 2019).

Relación de diputados electos.

La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2019, procedió a la proclamación oficial de candidatos electos al Parlamento de La Rioja en las elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019. De acuerdo con los resultados obtenidos, se proclamó electos a los siguientes candidatos:

1. Concepción Andreu Rodríguez (PSOE).
2. José Ignacio Cenicerros González (PP).

3. Francisco Javier Ocón Pascual (PSOE).
4. María Purificación Martín Díez de Baldeón (PP).
5. Nuria del Río Pozo (PSOE).
6. Pablo Baena Pedrosa (Ciudadanos).
7. Diego Antonio Bengoa de la Cruz (PP).
8. Jesús María García García (PSOE).
9. María Begoña Martínez Arregui (PP).
10. Ana María Santos Preciado (PSOE).
11. Raquel Romero Alonso (Unidas Podemos).
12. Alberto Bretón Rodríguez (PP).
13. Raúl Díaz Marín (PSOE).
14. Alberto Reyes de la Orden (Ciudadanos).
15. María Teresa Villuendas Asensio (PSOE).
16. Carlos Cuevas Villoslada (PP).
17. Raúl Juárez Vela (PSOE).
18. Alfonso Domínguez Simón (PP).
19. Sara Isabel Orradre Castillo (PSOE).
20. Jesús Ángel Garrido Martínez (PP).
21. Diego Iturriaga Barco (PSOE).
22. María Belinda León Fernández (Ciudadanos).
23. Catalina Bastida de Miguel (PP).
24. María Resurrección Cruz Vallejo (PSOE).
25. Henar Moreno Martínez (Unidas Podemos).
26. Noemí Manzanos Martínez (PP).
27. Santiago Urizarna Varona (PSOE).
28. Alberto Olarte Arce (PP).
29. Ana Belén López Montaña (PSOE).
30. María Pilar Rabasa Baraibar (Ciudadanos).
31. Roberto García Bretón (PSOE).
32. Gregorio Jesús Pérez Ligeró (PP).
33. Graciela Loza Villoslada (PSOE).

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Se procederá seguidamente, tal como dispone el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de los integrantes de la Mesa del Parlamento de La Rioja, lo que se verificará mediante votación nominal secreta y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precepto reglamentario, criterios a los que va a dar lectura, a continuación, el secretario primero de la Mesa de Edad.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): "Artículo 7.2. [...].

a) La Mesa estará compuesta por el Presidente, por dos Vicepresidentes y por dos Secretarios.

b) En la elección de Presidente, cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que hayan alcanzado mayores

votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

c) Los dos Vicepresidentes se elegirán simultáneamente. Cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan mayor número de votos. En la misma forma se elegirán los dos Secretarios.

d) Si en alguna votación se produjere empate se entenderá elegido en primer lugar el candidato representante del partido, federación, coalición o agrupación electoral que formase parte de la lista más votada en las elecciones que originaron la constitución de la Cámara".

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Se procede en primer lugar a la elección del presidente o presidenta de la Cámara.

Ruego a sus señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato o candidata al que votan, o bien la dejen en blanco si esa es su voluntad, advirtiéndose de que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente a la correspondiente a un diputado o diputada serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los diputados y diputadas para depositar la papeleta en la urna. Los diputados y diputada que integran la Mesa de Edad votarán al final.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): Procedemos a la votación.

D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.ª Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Efectuada la votación, va a procederse, acto seguido, a su escrutinio, dándose lectura en alta voz por el secretario segundo de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): Jesús María García. Alberto Reyes. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Jesús María García. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Jesús María García. Jesús María García. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Alberto Reyes. Jesús María García. Jesús María García. Jesús María García. Begoña Martínez. Jesús María García. Begoña Martínez. Jesús María García. Jesús María García. Begoña Martínez. Jesús María García. Begoña Martínez. Alberto Reyes. Jesús María García. Alberto Reyes. Begoña Martínez.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Efectuado el escrutinio, la votación arroja los siguientes resultados: Jesús María García, 17 votos; Begoña Martínez, 12 votos.

Habiendo obtenido el diputado D. Jesús María García García el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se le proclama presidente electo del Parlamento de La Rioja. *(Aplausos).*

Verificada la elección del presidente del Parlamento de La Rioja, ha de procederse a continuación a la elección simultánea de los vicepresidentes primero y segundo de la Cámara.

Ruego a sus señorías que escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato o candidata que voten, o bien la dejen en blanco si esa es su voluntad, advirtiéndose de que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente a la correspondiente a un diputado o diputada serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa al llamamiento por orden alfabético de los diputados para depositar la papeleta en las urnas. Los diputados y diputada que integran la Mesa de Edad votarán al final.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): Procedemos a la votación.

D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.^a Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Efectuada la votación, va a procederse al escrutinio, dándose lectura en alta voz por el secretario segundo de la Mesa de Edad a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. José Ignacio Cenicerros. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. Henar Moreno. Henar Moreno. Belinda León. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. Henar Moreno. Henar Moreno. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. María Belinda León. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. María Belinda León. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. José Ignacio Cenicerros. José Ignacio Cenicerros. Belinda León. José Ignacio Cenicerros. Henar Moreno. Y el último: Henar Moreno.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Efectuado el escrutinio, la votación arroja los siguientes resultados: Henar Moreno, 17 votos; José Ignacio Cenicerros, 12 votos; Belinda León, 4 votos.

Habiendo obtenido los diputados D.^a Henar Moreno y D. José Ignacio Cenicerros el mayor número de votos, se les proclama, respectivamente, vicepresidenta primera y vicepresidente segundo del Parlamento de La Rioja. *(Aplausos).*

Verificada la elección de los vicepresidentes de la Cámara, ha de procederse a la elección simultánea de los secretarios primero y segundo del Parlamento de La Rioja.

Ruego a sus señorías que, igual que en las dos ocasiones anteriores, escriban en una de las papeletas que tienen en sus escaños un solo nombre, correspondiente al candidato al que voten, o bien la dejen en

blanco si esa es su voluntad, advirtiéndose de nuevo que las papeletas con más de un nombre o con cualquier otra inscripción o expresión diferente a la correspondiente a un diputado o diputada serán consideradas nulas.

Puede procederse por el secretario primero de la Mesa de Edad al llamamiento por orden alfabético de los diputados y diputadas para depositar la papeleta en la urna.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Belinda León Fernández.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Ana Belén López Montaña.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Graciela Loza Villoslada.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.^a Ana María Santos Preciado): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.ª Nuria del Río Pozo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.ª Raquel Romero Alonso.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D.ª María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (D. Roberto García Bretón): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): D.ª Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Efectuada la

votación, va a procederse al escrutinio, dándose lectura en alta voz por el secretario segundo de la Mesa a los votos emitidos y computándose los mismos por el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LA MESA DE EDAD (D. Raúl Díaz Marín): Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Pilar Rabasa. Pilar Rabasa. Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Pilar Rabasa. Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Begoña Martínez. Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Teresa Villuendas. Pilar Rabasa. Teresa Villuendas. Begoña Martínez. Begoña Martínez.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (D.ª Ana María Santos Preciado): Efectuado el escrutinio, la votación arroja los siguientes resultados: Teresa Villuendas, 17 votos; Begoña Martínez, 12 votos, María Pilar Rabasa, 4 votos.

Habiendo obtenido las diputadas D.ª Teresa Villuendas y D.ª Begoña Martínez el mayor número de votos, son proclamadas, respectivamente, secretaria primera y segunda del Parlamento de La Rioja. (*Aplausos*).

Bueno, y ahora ya sí, concluidas las votaciones que han determinado la elección del presidente, vicepresidenta primera y vicepresidente segundo y secretarías primera y segunda del Parlamento de La Rioja, los elegidos, como autoriza el artículo 8.1 del Reglamento de la Cámara, pueden ocupar sus puestos en esta mesa presidencial. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): Buenos días.

Vamos a proseguir con el desarrollo del Pleno.

Seguidamente, por esta Presidencia se solicitará de los demás diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja, a los que llamará por orden alfabético la secretaria primera y, tras serles planteada la fórmula solemne y de rigor, contestarán "sí, juro" o "sí, prometo".

Primeramente voy a jurar yo: Jesús María García García, presidente electo del Parlamento de La Rioja, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad a la Jefatura del Estado como institución, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Concepción Andreu Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Pablo Baena Pedrosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar

la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Bretón Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. José Ignacio Cenicerros González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Resurrección Cruz Vallejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y

honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, prometo, y, como republicana, por imperativo legal. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Díaz Marín.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alfonso Domínguez Simón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Roberto García Bretón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar

la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Diego Iturriaga Barco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR ITURRIAGA BARCO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D. Raúl Juárez Vela.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª María Belinda León Fernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Ana Belén López Montaña.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): D.ª Graciela Loza Villoslada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Noemí Manzanos Martínez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Henar Moreno Martínez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Como comunista y republicana, por imperativo legal, sí, prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Francisco Javier Ocón Pascual.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Pilar Rabasa Baraibar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, juro. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Alberto Reyes de la Orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, prometo (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Nuria del Río Pozo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Sí, prometo (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Raquel Romero Alonso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Por todos aquellos riojanas y riojanos que han emigrado, para que puedan volver, sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a Ana María Santos Preciado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D. Santiago Urizarna Varona.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, prometo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de la Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, prometo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): Buenos días. Voy a dirigir unas breves palabras, muy breves palabras, extraordinariamente breves, a todos los aquí presentes. Tampoco quiero dejar de citar a nadie, en primer lugar al presidente de la Comunidad Autónoma en funciones y al resto de autoridades, amigos, familiares de los diputados y diputadas que hoy toman aquí posesión.

Señorías, no les voy a esconder que siento un vértigo contenido al asumir la responsabilidad que supone presidir la institución más importante de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es este Parlamento, un excepcional edificio en el que descansa la voluntad democrática del pueblo. Porque, sin pretender restar prestigio ni abolengo a ninguna otra institución, es este Parlamento regional el fiel reflejo de la voluntad de la ciudadanía, por lo que me abrumba el encargo que hoy me hace la Cámara. Y cuando alguien se ve en esta situación se le vienen a la cabeza muchas personas y situaciones que han hecho posible el camino, a las que no podría citar detalladamente sin dejar de mencionar a alguien, lo que sería un error imperdonable en el que no voy a caer.

Todas y todos los que me han ayudado a llegar hasta aquí están en mi mente en este preciso instante, los que han confiado en mis capacidades, en mi trabajo y en la integridad de mi compromiso. La mayor parte de esas personas estáis hoy aquí escuchando, acompañándome, y a los que no están pues ya se lo contaremos, no habrá problemas.

Como escribió el poeta español, gitano además, Jesús de la Rosa: "Blanca espuma fui de tu ancho mar y de tu arroyo fui caudaloso río". En este momento me siento como la espuma de ese caudaloso río de voluntades que se han arremolinado en los últimos meses para desembocar en este lugar. Primeramente, el apoyo unánime de la centenaria Agrupación Socialista de Calahorra; posteriormente, la del Comité Regional del Partido Socialista de La Rioja; la inquebrantable confianza de la próxima presidenta de la Comunidad Autónoma, Concha Andreu, y una confianza que es sin duda compartida con el secretario general de mi partido, Francisco Ocón, que se vio refrendada en las urnas el pasado 26 de mayo por los votos de 63.000 riojanas y riojanos que otorgaron al PSOE una victoria incontestable. Y todo ello ha culminado hace unos instantes con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y las diputadas de Unidos Podemos. Muchas gracias a todas y a todos, vuestro apoyo es mi legitimidad porque mi legitimidad se cimenta en vuestro apoyo.

Me gustaría en este momento tener un recuerdo para mi madre y para mi suegro, a quienes lamentablemente nunca podré volver a invitar a esta Cámara –ya los he invitado en alguna ocasión– y de quienes nunca escuché un reproche por mi labor política, siempre ánimos. Saludo también al resto de mi familia aquí presente: a mi padre, a mi esposa, a mis tres hijas y a su abuela.

También un recuerdo para mis compañeros y compañeras diputadas que han terminado el servicio, este servicio en el Parlamento, de todas las formaciones políticas; sin olvidar la memoria del diputado Félix Vadillo, que falleció siendo parlamentario.

Para llevar adelante esta responsabilidad soy consciente de que en algunas personas no encontraré ayuda, pero sí en otras muchas. También soy consciente de que la soledad de un político, aunque sea algo difícil de percibir, nos acompaña diariamente en nuestra labor de servicio público; una soledad, un desprecio en ocasiones, al que ya nos hemos hecho inmunes excepto cuando viene de dentro.

Como dijo ese gran político que presidió esta comunidad autónoma entre 1990 y 1995, José Ignacio Pérez, en política las heridas injustas al cicatrizar se convierten en medallas, y todos nosotros y vosotras las habéis sufrido o las sufriréis en un futuro. En mi caso particular, por lo visto ya he acumulado las suficientes como para presidir esta Cámara, algo que espero hacer del mismo modo que hago todo: con interés, constancia, honestidad, compromiso y trabajo.

A partir de mañana el despacho de este presidente y los servicios de la Cámara, a los que quiero saludar especialmente en este discurso, estarán siempre a disposición para ayudar en lo que sea posible a cualquier diputado o diputada que lo necesite. Como uno más de entre vosotros, que lo soy, no exigiré nada que no sea yo mismo capaz de cumplir. Predicar con el ejemplo y velar por el respeto a la integridad de todos los parlamentarios será una de mis metas en esta legislatura.

Pero hay otros importantes objetivos que también tengo apuntados para este periodo de sesiones que comienza hoy. El Parlamento de La Rioja va a ser extraordinariamente celoso y beligerante en la defensa de su legislación. Cualquier ley aprobada por la Cámara será defendida hasta sus últimas consecuencias en los foros o ámbitos que sea preciso, desterrando para siempre determinadas conductas de las que hemos sido testigos en momentos pretéritos en los que se ha antepuesto el interés partidista y electoralista por encima del respeto a esta institución y a la voluntad de sus diputados. Eso nunca volverá a suceder si de mí depende.

Otra meta a alcanzar será colocar al Parlamento en el centro de la vida social y cultural de nuestra tierra como una institución dinámica, moderna y comprometida con los retos de una sociedad actual que busca en sus representantes públicos solución para los problemas y también referentes de ejemplaridad, que hemos de ser. El Parlamento y su Presidencia se van a implicar en esas demandas sociales, en darles visibilidad, en ponerlas sobre la mesa. Los grandes retos de nuestra sociedad, como la conservación de la naturaleza, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de los diferentes, la defensa de los servicios públicos o la lucha contra la precariedad laboral no van a ser ajenos a este Parlamento. Pueden estar seguros de que así será y de que desde este edificio se transmitirán a la opinión pública y al Gobierno las reivindicaciones sociales.

Otro objetivo va a ser convertir este Parlamento en un espacio de trabajo real para los y las parlamentarias, no en un lugar al que se acude en los días libres. Vuestra labor legislativa y de control del Gobierno no es ni puede ser un pasatiempo al que le dedicamos unos ratos sueltos cuando tenemos disponibilidad, ha de ser un trabajo entregado, vocacional, exclusivo y, por supuesto, profesional; exactamente igual que en el resto de España.

No soy ajeno al hecho sustancial de que veinticinco años después un presidente socialista toma de nuevo las riendas de la Cámara en el día de hoy, un cuarto de siglo en el que La Rioja y su Parlamento han madurado y evolucionado. Espero y deseo, necesito también, estar a la altura de quienes me precedieron en el cargo tanto de mi propio partido como del resto de formaciones políticas, a quienes hoy quiero hacer público mi reconocimiento, admiración y respeto, señor Ceniceros.

Esta casa es y debe ser el espejo en el que La Rioja se mira; un espacio de entendimiento, de progreso sostenible, de convivencia y de concordia; un lugar en el que el único empeño y el mayor interés sea conseguir lo mejor para nuestra comunidad autónoma, teniendo siempre presente que lo mejor casi nunca reside en la fachada, sino en el interior, y que las cosas verdaderamente importantes no suelen venir acompañadas de fuegos de artificio ni de jactancias vacías.

Tengo la sana costumbre, cada vez que intervengo en este foro, de despedirme dándole las gracias al señor o a la señora Presidenta por darme la maravillosa oportunidad de ejercer el uso de la palabra, no en vano soy de la patria de Marco Fabio Quintiliano y me gusta hablar tanto como escuchar a los que hablan. No se imaginan lo mucho que voy a echar de menos el maravilloso privilegio que todos, todas sus señorías, tienen de poder intervenir desde esta tribuna. Aprovechenlo en beneficio de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*). Muchas gracias.

Una vez sustanciados todos los asuntos que reglamentariamente integran la sesión constitutiva de la Cámara, declaro constituido el Parlamento de La Rioja, lo que, como ordena el artículo 8.2 del Reglamento de esta Asamblea, se comunicará a Su Majestad el Rey, a las Cortes Generales, al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en funciones y al Presidente del Gobierno de la nación.

10L/AL-0001. Apertura de la X Legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE (D. Jesús María García García): Asimismo, declaro abierta la X Legislatura.
Se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

(Eran las trece horas y diez minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40